

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
49/2023	JUNTA GENERAL	30/11/2023

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 49/2023. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO 2024

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

Vista la PROPUESTA del Gerente Servicios Municipales de Petrer, S.L., sobre elaboración y aprobación del presupuesto del año 2024, según la cual literalmente transcrita dice:

“Se presentan los presupuestos globales del año 2024 de la empresa municipal para su aprobación. También se presentan de manera desglosada por cada servicio encargado por el Ayuntamiento: Medios de comunicación, limpieza de dependencias municipales, información turística para la tourist info, control de acceso a dependencias municipales, Centro de Día de Menores, coordinación actividades Clara Campoamor, control acceso parques municipales y actividades de la concejalía de Cultura.

Dichos presupuestos, configurados como la previsión de gastos y estimación de ingresos previstos para su sostenimiento, reflejan el compromiso con la estabilidad y sostenibilidad financiera que debe regir como un criterio básico en cualquier entidad considerada medio propio de un Ayuntamiento del cual viene siendo sostenida económicamente.

El presupuesto total asciende a 1.810.770,00 euros, lo que supone una disminución con respecto al ejercicio anterior de un 1,31%.

Por lo que se propone al Consejo de Administración la aprobación del presupuesto del año 2024 de Servicios Municipales de Petrer, S.L. para su posterior traslado y ratificación por la Junta General.”

Que el CONSEJO DE ADMINISTRACION de la Entidad en sesion celebrada el 23/11/23



acordó por MAYORÍA DE VOTOS, que en todo caso implicó la MAYORÍA ABSOLUTA, según se desglosa a continuación, aprobar en todos su términos la anterior propuesta. Expediente 49/2023. Elaboración y Aprobación Presupuesto 2024

CONSEJERO SENTIDO VOTO

IRENE NAVARRO DÍAZ SI

ANA TORTOSA BAÑON SI

DAVID MORCILLO GARCIA SI

FERNANDO D. PORTILLO ESTEVE SI

FERNANDO DIAZ ALMAZAN SI

RAMON POVEDA BERNABE SI

VÍCTOR SALES NAVARRO ABSTENCIÓN

RAFAEL MASIÁ ESPÍ SI

EVA CASTELLÓ PLANELLES ABSTENCIÓN

Tras explicaciones oportunas por el Consejero Delegado y el Secretario y, sin que se promueva debate, se pasa el asunto a votación, y **la JUNTA GENERAL por MAYORIA, que, en todo caso implica la ABSOLUTA, con los votos a favor (12)** de RAFAEL MASIÁ ESPÍ, IRENE NAVARRO DÍAZ , AIDA TORTOSA MEDINA, ALEJANDROo RUIZ CORTES, ANA TORTOSA BAÑON, DAVID MORCILLO GARCIA, FERNANDO D. PORTILLO ESTEVE, FERNANDO DIAZ ALMAZAN, JUANA OCHOA CANO, PABLO LIZAN MINGUEZ, PATRICIA MARTINEZ CARBONELL, RAMON POVEDA BERNABE , **votos en contra (9)** EVA CASTELLÓ PLANELLES, AMANCIO GUERRERO ROMERO, BEATRIZ PÉREZ REQUENA, FRANCISCO JAVIER GARCIA GONZALEZ , FRANCISCO JOSÉ PONCE LORENZO, NÚRIA CHORRO FREIRE , OSCAR PAYA PORCEL, SILVIA PAYÁ GARCÍA , VÍCTOR SALES NAVARRO y **ninguna (0) abstención, ACUERDA APROBAR la anterior propuesta.- Expediente 49 /2023. Elaboración y Aprobación Presupuesto 2024**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

